

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Rad. 686793105001-2022-00174-00

Requírase a la señora apoderada de la parte demandante, para que, en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación del presente se pronuncie frente a la orden contenida en el inciso final del auto de fecha 13 de marzo último; en cuyo caso se servirá aportar la documental correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d59c57af4bca41c0b5edcf9bcad38a6f3992901dfd3efafa824182bf587a6cc6**

Documento generado en 29/04/2024 05:35:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>